



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0366/11/24

Oficio N°: SG.LP.08-2024/3818

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 14 de noviembre de 2024

JULIO CESAR ACOSTA OCHOA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 12 de Noviembre de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Julio Cesar Acosta Ochoa con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2016/004 de fecha 05 de Febrero de 2016, que cuenta con el código de identificación **T-08-031-AOO-001/16** ubicado en Parcela No. 97 Z-6 P1/1 Ejido Tomochi C.P. Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , 122.235 Metros cúbicos	6	39	44	28555523	28555528	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

Secretaría de medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 1
JULIO CESAR ACOSTA OCHOA

Genero:		MAD EN ROLLO DE PINO		
Existencia inicial	Unidad de medida	Fecha		
M3				
Registro de entradas (Relacion de remisiones y en su caso reembarques)				
Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.
14/10/2024	28115627	COMUNIDAD TUTUACA	S08063TUT001/16	16.000
14/10/2024	28115628	COMUNIDAD TUTUACA	S08063TUT001/16	10.030
17/10/2024	28136199	EIIDO SEHUE	P08051SEH 001/18	13.013
18/10/2024	28115620	COMUNIDAD TUTUACA	S08063TUT001/16	10.200
18/10/2024	28115619	COMUNIDAD TUTUACA	S08063TUT001/16	17.392
23/10/2024	28136071	EIIDO SEHUE	P08051SEH 001/18	12.180
24/10/2024	28136069	EIIDO SEHUE	P08051SEH 001/18	10.710
24/10/2024	14070491	COMUNIDAD TUTUACA	S08063TUT001/16	18.535
28/10/2024	14070488	COMUNIDAD TUTUACA	S08063TUT001/16	12.026
28/10/2024	28136068	EIIDO SEHUE	P08051SEH 001/18	10.030
29/10/2024	28136064	EIIDO SEHUE	P08051SEH 001/18	10.500
31/10/2024	28115612	COMUNIDAD TUTUACA	S08063TUT001/16	11.253
01/11/2024	28115610	COMUNIDAD TUTUACA	S08063TUT001/16	12.191
01/11/2024	28115611	COMUNIDAD TUTUACA	S08063TUT001/16	11.535
04/11/2024	28115751	COMUNIDAD TUTUACA	S08063TUT001/16	12.658
05/11/2024	28136193	EIIDO SEHUE	P08051SEH 001/18	8.860
05/11/2024	28136057	EIIDO SEHUE	P08051SEH 001/18	10.440
06/11/2024	28136056	EIIDO SEHUE	P08051SEH 001/18	9.020
07/11/2024	28136053	EIIDO SEHUE	P08051SEH 001/18	12.150
Total		218.693		
Equivalencia en materia prima transformada		109.347		

Producto:		MAD ASS PINO		
Existencia final	Unidad de medida	Fecha		
M3				
Registro de salidas				
Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.
28/09/2024	34/35	ANA LUISA LOPEZ FUENTES	MAD.ASS.PINO	9.162
28/09/2024	35	ACE LOGISTICS SUPPLIES	MAD.ASS.PINO	43.318
20/10/2024	36/38	ACE LOGISTICS SUPPLIES	MAD.ASS. PINO	51.11
02/11/2024	37	DAVID SOTO CHAPARRO	MAD.ASS. PINO	15.34
09/11/2024	38	ACE LOGISTICS SUPPLIES	MAD.ASS. PINO	19.843

destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 2

JULIO CESAR ACOSTA OCHOA

[illegible]

gob.mx	
	Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

gob.mx	
Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos	

VI. Cuadro 1. Relacion de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

[illegible]

	
Titular o representante legal	

	
Titular o representante legal	